



Resolución Directoral

Ica, 14 de Noviembre del 2020

VISTO:

El expediente administrativo N° 20-16415-01, que contiene el **MEMORANDO N° 0918-2020-HRI/DE**, de fecha 17 de Noviembre del 2020, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutorio sobre "**Asignación de Funciones para la Jefatura de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital Regional de Ica**".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 131-2020-HRI/DE, de fecha 07 de Febrero del 2020, se resuelve Asignar las Funciones al Bach. en Contabilidad VICTOR MANUEL CARRILLO YATACO como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital Regional de Ica.

Que, mediante documento del visto de fecha 17 de noviembre del 2020, la Dirección Ejecutiva dispone que se asigne funciones como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital Regional de Ica a la S.P. EPIFANIA HILARIA HUAUYA GONZALES.

Que, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por **CONCLUIDA** la Asignación de Funciones como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital Regional de Ica al servidor Bach. en Contabilidad **VICTOR MANUEL CARRILLO YATACO**, para el cual deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicha unidad, dándoseles las gracias por los servicios prestados.-----

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR FUNCIONES a partir de la fecha de notificada la presente Resolución, a la S.P. **EPIFANIA HILARIA HUAUYA GONZALES** como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital Regional de Ica. -----

...///



III...

ARTICULO TERCERO.- DEJAR sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga al presente.-----



ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente Resolución Directoral al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica; -----

Regístrese y Comuníquese,

GORE - ICA
Hospital Regional de Ica

Dr. Carlos E. Navea Méndez
Director Ejecutivo del HRI
CMP 059270

CENM/D.E. HRI.
ERMR/D.ADM.
EBEH/J.ORRH.
FLQQ/ABOG.UBPYRI

